



- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de La Cruz, Elota, Sin., siendo las 11.00 horas del día MIÉRCOLES 30 de MAYO del 2018, se reunieron en la Dirección de Obras Públicas Municipales, sitas en Gabriel Leyva Solano los trabajos de: **CONSTRUCCION DE TECHUMBRE CON ARCO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE LAS TINAS, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA**, los siguientes funcionarios de la misma para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa; C. **ING. CORNELIO CAMACHO CEBALLOS**, Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Elota; ARQ. LOURDES NOEMÍ SOTO ZAMORA, Jefe del Departamento. De Control y Seguimiento de Obras proyectos, C. **LIC. GUILLERMO MARTÍNEZ FÉLIX**, Contralor Municipal de Elota y el **LIC. JOSÉ MARIO RODRÍGUEZ BENÍTEZ** en representación de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el **FALLO** de adjudicación del concurso No. **HAE-002-PR-2018**, referente a los trabajos de: **CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METÁLICA TIPO ARCO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD DE LAS TINAS, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA**.

El C. **Ing. Cornelio Camacho Ceballos**, Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Elota, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública del Municipio de Elota, referente a la obra que nos ocupa, de fecha 30 de Mayo del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que,

La compañía licitante **ING. JOSÉ ANTONIO BENÍTEZ LAVEAGA**, resulto ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja del promedio de las propuestas, incluido en la suma el presupuesto base que adjudica a la compañía licitante **ING. JOSÉ ANTONIO BENÍTEZ LAVEAGA**, representada por el **C. ARQ. MANUEL BENÍTEZ MORALES**,

con un importe de: ----- \$ **1,217,221.76**
(UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS CON 76/100 M.N.) sin el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones



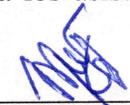
legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la compañía ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizara en la Dirección de Contratos de Esta Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos del Municipio de Elota, el día (**Miércoles 30 de Mayo del 2018**); así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento, dirigidas a la tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Elota) a más tardar del día **Lunes 04 de Junio del 2018**, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la **Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Elota, localizada en Presidencia Municipal de Elota**, para inicio de los trabajos a más el día **Viernes de 01 de Junio del 2018** y concluirlos a más tardar el día **14 de Julio del 2018**.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.



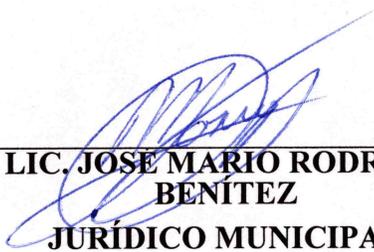
**C. ING. CORNELIO CAMACHO
CEBALLOS**
**DIRECTOR DE DESARROLLO
URBANO, OBRAS Y SERV. PÚBLICOS
DE ELOTA.**



**C.LIC. GUILLERMO MARTINEZ
FÉLIX**
CONTRALOR MUNICIPAL

NO SE PRESENTÓ

**C. SRIA. DE TRANSPARENCIA Y
RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOB.
DEL ESTADO**



**C. LIC. JOSÉ MARIO RODRÍGUEZ
BENÍTEZ**
JURÍDICO MUNICIPAL



C. LIC. RODRIGO MEZA ALVAREZ
CONTRALOR SOCIAL

LICITANTES

C. ING. MARTIN BURGOS CAMACHO

C. ING. OSCAR MANUEL CAMACHO
CERVANTES, REPRESENTANTE DE
CONSTRUMÁQUINAS R&C

C. ARQ. MANUEL BENITEZ MORALES,
REPRESENTANTE DEL ING. JOSÉ A. BENÍTEZ LAVEAGA

NOTA: ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No. HAE-002-PR-2018, CELEBADO EL DIA
__MIÉRCOLES 30 DE MAYO DEL 2018, A LAS __11.00__ HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCION DE TECHUMBRE
CON ARCO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD DE LAS TINAS, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.